



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Las Necesidades Procedentes de la  
Diversidad Cultural y Lingüística

**Grado en Maestro en Educación Primaria**

MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2026-2027*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

|                       |                                                                     |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Centro                | Universidad del Atlántico Medio                                     |
| Titulación            | Grado en Maestro en Educación Primaria                              |
| Asignatura            | Ciencias Sociales y su Didáctica: Historia                          |
| Materia               | Las Necesidades Procedentes de la Diversidad Cultural y Lingüística |
| Carácter              | OP                                                                  |
| Curso                 | 4º                                                                  |
| Semestre              | 1                                                                   |
| Créditos ECTS         | 6                                                                   |
| Lengua de impartición | Castellano                                                          |
| Curso académico       | 2026-2027                                                           |

## DATOS DEL PROFESORADO

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Responsable de Asignatura |  |
| Correo Electrónico        |  |
| Tutorías                  |  |

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos y contenidos

#### CO3

Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

#### CO26

Adquirir conocimientos sobre la atención a la diversidad, inclusión educativa y Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) fomentando una educación de calidad de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### Habilidades y destrezas

#### HA19

Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

#### HA22

Fomentar el uso de estrategias educativas para la prevención, sensibilización y detección temprana de la violencia afectivo sexual en la infancia en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de igualdad de género (ODS 5) y promoción de la paz y justicia (ODS 16).

### Competencias

#### CP1

Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

#### CP4

Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

A lo largo de la asignatura se limitará el concepto de diversidad cultural y lingüística, se expondrá las distintas necesidades educativas que pueden provenir de la diversidad cultural y lingüísticas y se abordará el trabajo en el aula en contextos multiculturales y plurilingüísticos.

Unidad 1. Introducción: Cultura, Lingüística y Educación.

Unidad 2. Los Aspectos Culturales. Identidad, cultura e interseccionalidad.

Unidad 3. Aspectos curriculares en la diversidad cultural.

Unidad 4. Aspectos lingüísticos 1. Bilingüismo y lenguas en contacto.

Unidad 5. Aspectos lingüísticos 2. Introducción al español como segunda lengua.

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

### Unidad 1.

Semanas 1-3.

### Unidad 2.

Semanas 4-6.

### Unidad 3.

Semanas 7-9.

### Unidad 4.

Semanas 10-12.

### Unidad 5.

Semanas 13-15.

### RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

| CÓDIGO      | ACTIVIDAD FORMATIVA                                                    | HORAS | PORCENTAJE DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA |
|-------------|------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------|
| <b>AF10</b> | Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico | 15    | 100%                                  |
| <b>AF11</b> | Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas             | 6     | 0%                                    |
| <b>AF3</b>  | Seguimiento académico y actividades de evaluación                      | 14    | 50%                                   |
| <b>AF4</b>  | Trabajos individuales o en pequeño grupo                               | 24    | 25%                                   |
| <b>AF5</b>  | Estudio individual y trabajo autónomo                                  | 91    | 0%                                    |

## METODOLOGÍAS DOCENTES

| CÓDIGO     | METODOLOGÍA DOCENTE                                                                                                 | ACTIVIDAD FORMATIVA |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>MD1</b> | Metodología clásica (lecciones magistrales)                                                                         | AF11                |
| <b>MD2</b> | Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL) | AF4                 |
| <b>MD3</b> | Aprendizaje Basado en Problemas o Problem Based Learning                                                            | AF4                 |
| <b>MD4</b> | Aula Invertida (Flipped Classroom)                                                                                  | AF10<br>AF11        |

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

#### PRIMERA MATRÍCULA

##### Convocatoria ordinaria

| CÓDIGO | CRITERIOS DE EVALUACIÓN          | PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL |
|--------|----------------------------------|-------------------------------|
| SE1    | Actividad/Prueba de evaluación 1 | 20%                           |
| SE2    | Actividad/Prueba de evaluación 2 | 20%                           |
| SE3    | Actividad/Prueba de evaluación 3 | 20%                           |
| SE9    | Examen final                     | 40%                           |

##### Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

#### SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

## **CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

## **Sistema de calificación**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

## **Información adicional**

### **EXAMEN**

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

### **NORMAS DE ESCRITURA**

En trabajos, prácticas y proyectos escritos se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

### **ENTREGA DE ACTIVIDADES**

El estudiante deberá entregar las actividades formativas en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán actividades formativas por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

## **Normativa**

### **EVALUACIÓN**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

### **PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

### **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa\\_atencion\\_diversidad.pdf](https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). Boletín Oficial del Estado, 106, sec. I, de 4 de mayo de 2006, 17158 a 17207. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). Boletín Oficial del Estado, 295, sec. I, de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). Boletín Oficial del Estado, 340, sec. I, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>.
- Real Academia Española. (2014). Clase media. En Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Madrid, España: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/cultura?m=form>.

### Complementaria

- Fundéu. «Emoticono, emojis. Claves de redacción». Disponible en: <https://www.fundeu.es/recomendacion/emoticono-claves-de-redaccion/>
- Moreno, C. Actividades lúdicas para practicar la Gramática.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021). El asilo en España. ACNUR. <https://www.acnur.org/es-es/el-asilo-en-espana.html>.
- Dyso
- n, J., Cobb, M., & Forman, D. (1997). The meaning of spirituality: a literature review. Journal of Advanced Nursing, 26(6), 1183–1188. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.1997.tb00811.x>
- Pozzo, M., & Soloviev, K. (2011). Culturas y lenguas: La impronta cultural en la interpretación lingüística. Tiempo De Educar, 12(24), 171-205.
- Real Academia Española. (2014). Cultura. En Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Madrid, España: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/cultura?m=form>.